



INFORME PRELIMINAR

Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2012-2014

El Ministerio de Finanzas Públicas, continuando con las acciones encaminadas a fortalecer la transparencia presupuestaria y, con la intención de comunicar los parámetros en que se basa el Ejecutivo para formular su propuesta de Presupuesto, pone a disposición del público en general el presente informe preliminar de Presupuesto.

Este documento incluye la aplicación de lo sugerido por las “Mejores Prácticas para la Transparencia Presupuestaria” de la OCDE¹, dentro de las cuales establece que:

- Debe ser entregado a más tardar un mes antes de que se presente el presupuesto preliminar.
El presupuesto preliminar es entregado al Congreso de la República el 2 de Septiembre de cada año.
- Debe declarar los objetivos gubernamentales de largo plazo en materia de política económica y fiscal.
El presente documento incluye los años 2011, 2012, 2013 y 2014.
- Debe hacer explícitas las intenciones de política económica y fiscal para el presupuesto preliminar venidero y, por lo menos, el de los dos siguientes años fiscales.
- Debe resaltar el nivel total de ingreso, gasto, déficit o superávit, y deuda.

El cuadro No. 1 muestra los supuestos y previsiones económicas que sustentan el presupuesto para el periodo 2012-2014. Para una mejor comprensión de su contenido, se incluyen las siguientes descripciones:

1. Tasas de variación del PIB² nominal: El PIB nominal mide la producción correspondiente a un determinado período a los precios de ese período.
2. Tasas de inflación: Se considera que la inflación es el incremento sostenido y generalizado en los precios en los bienes y servicios.
3. Tasas de importaciones: se entiende como importación al transporte legítimo de bienes y servicios nacionales exportados por un país, pretendidos para el uso o consumo interno de Guatemala.

¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

² Se refiere a la cantidad de bienes producidos dentro de las fronteras de un país en un período determinado.



INFORME PRELIMINAR

Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2012-2014

4. Tasas de exportaciones: se entiende como exportación a cualquier bien o servicio enviado por Guatemala a otra parte del mundo, con propósitos comerciales.
5. Gasto total: se refiere al gasto de la Administración Central para el cumplimiento de sus funciones y la inversión, así como el pago de intereses de Deuda Pública
6. Intereses y comisiones: Se refiere al pago en concepto de intereses y comisiones que el Gobierno de Guatemala debe realizar.
7. Amortizaciones de deuda pública: Se refiere a los pagos obligatorios que el Estado de Guatemala debe realizar por concepto de reembolsar el importe de capital a los tenedores de la deuda.
8. Gasto Presupuestario: este gasto incluye el gasto total de la Administración Central más el pago de amortizaciones de deuda externa, que están incluidas dentro del presupuesto de ingresos y gastos de cada año.
9. Financiamiento externo neto: Financiamiento proveniente del uso del crédito externo, bien en forma de bonos y otros valores de deuda colocados en el exterior, como de la obtención de préstamos de gobiernos, organismos, entidades financieras internacionales y proveedores y contratistas en el exterior; así como los saldos de caja por ingresos por colocaciones externas y préstamos externos menos el pago de amortizaciones de esta fuente de financiamiento.
10. Colocación estimada de bonos: Esta fuente de financiamiento proviene del uso del crédito interno, bien en forma de bonos y otros valores de deuda, como obtención de préstamos en el mercado interno y de pasivos con proveedores y contratistas; así como los saldos de caja de ingresos por colocaciones de bonos, estimada para los años venideros.



INFORME PRELIMINAR

Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2012-2014

Cuadro No. 1

Documento Base para la Formulación Presupuestaria

Supuestos Macroeconómicos y Fiscales para la elaboración del Presupuesto General de Ingresos y Egresos

2012 - 2014

Millones de Quetzales y Tasas

Concepto	Ejecutado 2010	Vigente 2011**	2012	2013	2014
Indicadores Macroeconómicos ^{1/}					
Tasas de:					
Variación del PIB nominal	7.9	8.8	8.2	7.8	8.0
Exportaciones	12.3	23.7	12.4	10.2	11.9
Importaciones	17.2	22.0	10.5	11.1	10.8
Inflación ^{2/}	5.4	4 - 6	4.5 +/- 1	4 +/- 1	4 +/- 1
Indicadores Fiscales					
Gasto Total *	48,385.4	54,207.8	55,471.0	58,613.5	61,852.8
Intereses y comisiones	4,939.6	6,069.8	6,265.2	7,620.5	7,534.7
Amortizaciones de Deuda Pública	2,050.8	2,141.2	2,828.0	2,552.5	3,028.2
Presupuesto	50,436.2	56,349.1	58,299.0	61,166.0	64,881.0
Financiamiento:					
Financiamiento Externo Neto	5,109.7	4,385.6	3,344.4	2,185.4	212.4
Colocación Estimada de Bonos	5,850.6	7,393.9	6,950.0	8,750.0	9,900.0

1/ Fuente Banco de Guatemala

2/ A partir de 2011 son metas de inflación

*Techos presupuestarios asignados

** presupuesto vigente al 30 de junio



INFORME PRELIMINAR

Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2012-2014

Notas aclaratorias:

- a) No se incluyen datos de ingresos, en virtud que se está afinando el escenario final de proyecciones.
- b) Con base a un análisis de sensibilidad sobre el impacto que los cambios de las variables incluidas puedan ejercer para el citado período, se vislumbra un comportamiento favorable de las principales variables macroeconómicas, especialmente las vinculadas al comercio exterior (importaciones y exportaciones), las cuales tienen un impacto sensible sobre la recaudación tributaria (IVA y derechos arancelarios). Por aparte, la proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto también genera impactos positivos para la recaudación tributaria prevista para el período 2012-2014, dando como resultado la recuperación de la carga tributaria, luego de la contracción sufrida en 2009 por efecto de la crisis financiera internacional.
- c) Se toman en cuenta los gastos que responden a leyes específicas, contempladas dentro de las rigideces presupuestarias.
- d) Se garantiza la cobertura presupuestaria del servicio de la deuda pública³.
- e) Se mantiene la estructura institucional del gasto con relación al presupuesto vigente 2011.

Es fundamental considerar que el riesgo fiscal más importante que enfrentan los gobiernos, son las desviaciones con respecto a las previsiones y supuestos económicos en los que se basa el presupuesto. Sin embargo, se confía en que lo proyectado sea lo mínimo esperado.

³ No se refiere al pago del saldo de la deuda pública, sino al compromiso contractual para el período de un año, conforme lo establece el presupuesto.



INFORME PRELIMINAR

Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2012-2014

En el Cuadro No. 1, el rubro de “Presupuesto” se refiere a los Techos Presupuestarios (monto máximo de gasto autorizado por cada año por el Gabinete de Gobierno, para cada entidad), y para conocer su estimación a detalle se incluye a continuación el Cuadro No. 2.

Cuadro No. 2

Techos Presupuestarios por Entidad 2012 - 2014

Millones de Quetzales

Concepto	Vigente 2011	2012	2013	2014
Total	56,349	58,299	61,166	64,881
Obligaciones	18,260	19,810	20,605	21,786
Educación	9,352	10,499	10,801	12,572
Deuda Pública	8,211	9,093	10,173	10,563
MICIVI ⁴	5,842	3,279	3,278	3,042
Salud	4,170	4,369	4,376	4,820
Gobernación	3,275	3,648	3,948	4,306
Secretarías	2,444	2,122	2,058	2,168
Defensa	1,555	1,869	2,395	2,039
MAGA ⁵	839	859	892	874
Trabajo	594	623	632	651
Otros ⁶	1,808	2,128	2,008	2,060

⁴ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

⁵ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

⁶ Se refiere al resto de entidades (8) de la Administración Central con asignación por debajo de Q500.0 millones.